



## 1.6 PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES PARA EL SECTOR PÚBLICO

En este capítulo se presenta un plan preliminar de inversiones de manera de orientar y priorizar las inversiones del sector público para la Ilustre Municipalidad de Primavera, en orden a materializar las proposiciones que hasta ahora han sido definidas por el Plan Regulador Comunal, especialmente respecto a materialización de áreas verdes, equipamientos e infraestructura de nivel urbano, especialmente aquella asociada con la vialidad.

Lo anterior se lleva a cabo sobre la base de un catastro de proyectos que se encuentran ya en cartera para su implementación y que corresponden a **iniciativas de organismos e instituciones públicas**, entre los que se cuentan, entre otros el MOP y la misma Municipalidad de Primavera y de la identificación de aquellos **proyectos detonantes o estratégicos definidos por la propuesta del PRC** (especialmente asociados a la escala urbana) cuya implementación es fundamental para el logro de los principales principios rectores de planificación adoptados por el Plan.

Dicha cartera combinada de proyectos es posteriormente organizada de acuerdo a su prioridad, de manera de definir la importancia de la implementación de cada uno de ellos en la materialización de la propuesta del PRC, poniendo especial énfasis a aquellos proyectos propuestos por el Plan. Esta calificación se lleva a cabo evaluando tanto el costo como el financiamiento de los proyectos, además del aporte en la concreción de los objetivos del Plan.

Luego y teniendo a la vista la **priorización de la cartera de proyectos**, se expone un conjunto de **modos de financiamiento** posibles de ser aplicados en los proyectos, vinculados tanto a aportes privados como públicos o bien una combinación de ellos, para posteriormente asociarlos al listado priorizado de proyectos para proponer alternativas de financiamiento para cada uno de ellos, de manera de transformarse este estudio en una guía capaz de orientar la toma de decisiones del Municipio una vez que dichos proyectos claves comiencen a materializarse dentro del horizonte de vigencia del PRC.

### 1.6.1 Cartera de Proyectos

Sobre la base de los antecedentes recopilados en etapas anteriores del Estudio y recogidos de los diversos organismos de nivel comunal y regional y del Banco Integrado de Proyectos de MIDEPLAN (BIP), se ha confeccionado una lista con la información de las inversiones correspondientes a proyectos para la Comuna de Primavera.

La cartera de proyectos que aquí se presenta se ha agrupado en proyectos públicos existentes y proyectos propuestos por el Plan Regulador Comunal. Para cada uno de los proyectos listados se definirán posteriormente prioridades, costos estimativos y eventuales tipos de financiamiento (sectorial, FNDR, corporaciones, municipales y/o privados, entre otros).



### **1.6.1.1 Proyectos Públicos e Inversiones Existentes**

#### **1.6.1.1.1 Proyectos A Nivel Comunal**

##### **Mejoramiento de la Infraestructura Vial**

###### **a) Mejoramiento de la Ruta Y 79 S Cerro Sombrero – Onaissin**

El mejoramiento de la ruta Y – 79 es probablemente sea el proyecto que más destaca por su alcance territorial y el monto de la inversión. Esta iniciativa, actualmente en ejecución, consiste en la pavimentación del acceso norte a Cerro Sombrero y la ruta Y-79 en una longitud aproximada de 88 Kms. La idea es crear una estructura vial adecuada que logre el desarrollo de la provincia y una mejor conexión e integración con territorio argentino hacia el sector de Yendegaia, en el extremo sur de la Isla de Tierra del Fuego. El monto de inversión total sobrepasa los \$26 mil millones.

**Código BIP:** 20111842-1

**Año a Financiar:** 2007

**Etapas a Financiar:** Ejecución

**Sector de la economía:** Transporte - Transporte Caminero

**Resultado Análisis Técnico:** Recomendado Favorablemente (RS)

**Fecha de análisis:** 20-12-2006

**Institución que analizó:** Ministerio de Planificación

**Institución que lo postula:** Vialidad MOP XII Región

**Fuentes de Financiamiento:** Sectorial

**Situación Financiera:** Con gastos

**Inversión Etapas a Financiar (Miles de Pesos):**

**Pagado:** 1.834.080

**Inversión 2007:** 159.504

**Inversión Posterior 2007:** 24.215.922

**Costo Total:** 26.209.506

##### **Otras Iniciativas**

###### **a) Análisis Ruta Migracional de Aves en Humedales Bahía Lomas**

Este proyecto busca realizar un estudio detallado del funcionamiento de este ecosistema con la finalidad de implementar un circuito eco turístico en esta zona sin comprometer su conservación. Este estudio tiene un costo de \$35.1 millones.

**Código BIP:** 30059381-0

**Año a Financiar:** 2006

**Etapas a Financiar:** Ejecución

**Sector de la economía:** Multisectorial - Intersubsectorial Multisector

**Descripción del Proyecto:** Etapa 1: Recopilación de antecedentes bibliográficos disponible sobre el ecosistema de Bahía Lomas, considerando una búsqueda de información en las áreas biológica, geológica, geográfica, antropológica y social. Etapa 2: Caracterización de la comunidad de macro invertebrados presentes en la zona intermareal, identificar y confeccionar registro de las aves playeras migratorias y residentes, caracterizar la litología de la planicie intermareal, caracterizar florísticamente el humedal marino/costero y caracterizar fotográficamente el ecosistema. Etapa 3: Proposición de la Ruta Eco – Turística para Bahía Lomas. Etapa 4: Elaboración del documento impreso de la Ruta Eco – Turística, de observación de aves migratorias en el humedal de Bahía Lomas (Sitio RAMSAR, Elaboración de la propuesta visual de la Ruta Eco – Turística)



**Descripción de la estrategia:** Desarrollar económica y productivamente la región este proyecto aportará una nueva alternativa económica relacionada con el turismo, fundamentada sobre la base de una sustentabilidad ecológica, en la comuna de Primavera, "Ruta Ecoturística de observación de aves migratorias en el humedal de Bahía Lomas".

**Resultado Análisis Técnico:** Recomendado Favorablemente (RS)

**Fecha de análisis:** 18-11-2005

**Institución que analizó:** SEREMI Planificación y Coordinación XII Región

**Institución que lo postula:** Instituto Antártico Chileno XII Región

**Situación:** Nuevo

**Fuentes de Financiamiento:** FNDR

**Situación Financiera:** Con Solicitud

**Inversión Etapa a Financiar (Miles de Pesos):**

**Inversión 2006:** 35.144

**Inversión Posterior 2006:** 0

**Costo Total:** 35.144

**Código BIP:** 30046779-0

#### **b) Construcción Casetas Paraderos Rurales**

**Año a Financiar:** 2007

**Etapa a Financiar:** Ejecución

**Sector de la economía:** Transporte - Transporte Caminero

**Descripción del Proyecto:** El proyecto consiste en construir para luego instalar 8 casetas paraderos rurales en las intersecciones de caminos rurales de la comuna de Primavera.

**Descripción de la Estrategia:** Mejoramiento de las condiciones básicas de vida mediante la integración de la población rural a los servicios comunales existentes en las ciudades cabeceras de provincias.

**Resultado Análisis Técnico:** Recomendado Favorablemente (RS)

**Fecha de análisis:** 01-02-2007

**Institución que analizó:** Ministerio de Planificación

**Institución que lo postula:** Municipalidad de Primavera

**Situación:** Arrastre

**Fuentes de Financiamiento:** FNDR

**Situación Financiera:** Con Gastos

**Inversión Etapa a Financiar (Miles de Pesos)**

**Pagado:** 7.802

**Inversión 2007:** 4.083

**Inversión Posterior 2007:** 0

**Costo Total:** 11.885



### 1.6.1.1.2 Proyectos A Nivel Urbano

#### **Construcción Nuevos Barrios**

##### **a) Construcción Barrio Industrial Para Cerro Sombrero**

Un proyecto emblemático que se pretende llevar a cabo en la comuna es la construcción de un barrio industrial en la localidad de Cerro Sombrero, proyecto que se encuentra en etapa de diseño y con un costo a financiar para esta etapa de \$48.8 millones. El proyecto busca generar las condiciones en la comuna para la instalación de industrias con el fin de desarrollar económica y productivamente a la región.

El Municipio ha solicitado al SERVIU XIIª Región los terrenos ubicados a la llegada de Cerro Sombrero, en ellos se definirán 4 grandes sitios de 1 hectárea aproximadamente los que serán urbanizados con agua potable, alcantarillado, gas natural y electricidad. Estos sitios estarán a disposición de inversionistas que tengan una demostrable intención de instalarse con su empresa en dichos terrenos. Las redes de los servicios se prolongarán desde Cerro Sombrero. El valor estimado de instalación de estos servicios básicos es de \$375 millones.

**Código BIP:** 30066740-0

**Año a Financiar:** 2007

**Etapa a Financiar:** Diseño

**Sector de la Economía:** Multisectorial - Desarrollo Urbano

**Descripción del Proyecto:** El proyecto considera la construcción de un barrio industrial para Cerro Sombrero, para ella se adquirirán terrenos y se desarrollarán los diseños de ingeniería para subdividir, definir accesos viales y urbanizar.

**Descripción de la Estrategia:** Desarrollar económica y productivamente la región considerando la legislación de incentivos a la inversión e instalación de empresas en la Provincia de Tierra del Fuego; se quiere crear las condiciones en la comuna de primavera para que se instalen industrias.

**Institución que lo postula:** Municipalidad de Primavera

**Situación:** Nuevo

**Fuentes de Financiamiento:** FNDR

**Situación Financiera:** Con Solicitud

**Inversión Etapa a Financiar (Miles de Pesos)**

**Inversión 2007:** 48.760

**Inversión Posterior 2007:** 0

**Costo Total:** 48.760

#### **Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Sanitaria**

El ítem de construcción y mejoramiento de la infraestructura es el que agrupa mayor cantidad de proyectos e inversión especialmente de iniciativa del Municipio, donde destacan por su importancia y alto costo la construcción y ampliación de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado en la localidad de Cerro Sombrero. Dentro de esta iniciativa existen tres proyectos en ejecución:

En primer lugar el proyecto de mejoramiento del alcantarillado de Cerro Sombrero por un monto aproximado de \$460 millones que contempla la construcción de tres colectores principales y el reemplazo de la red existente además de la construcción de una planta de tratamiento de residuos. En segundo lugar, el mejoramiento del sistema de agua potable con la instalación de plantas de filtros de salida en los dos pozos de abastecimiento y el reemplazo de la actual red de distribución a un costo de \$114 millones. Por último, la construcción en Cerro Sombrero de un relleno sanitario manual



y su equipamiento, que sea capaz de resolver la problemática de la basura en la comuna de Primavera, desde la recolección hasta su disposición final. Para ello se contempla la compra de una hectárea de terreno para la construcción del vertedero, el cercado de su perímetro y la adquisición de las maquinarias necesarias. El proyecto tiene un costo total de \$124 millones. De los proyectos mencionados, a continuación se presentan las fases de los proyectos contemplados por el Municipio que ya han sido postulados a fondos concursables:

#### **a) Mejoramiento Alcantarillado Cerro Sombrero**

**Código BIP:** 30045897-0

**Año a Financiar:** 2008

**Etapas a Financiar:** Diseño

**Sector de la economía:** Agua Potable y Alcantarillado - Agua Potable

**Descripción del Proyecto:** Diseño de ingeniería y generación de antecedentes de licitación del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas de cerro sombrero.

**Descripción de la estrategia:** Mejoramiento de las condiciones básicas de vida mediante la reducción de la posibilidad de infecciones producto de contaminación por coliformes.

**Institución que lo postula:** Dirección de Obras Hidráulicas MOP XII Región

**Situación:** Nuevo

**Fuentes de Financiamiento:** FNDR

**Situación Financiera:** Con Solicitud

**Inversión Etapas a Financiar (Miles de Pesos):**

**Inversión 2008:** 14.984

Inversión Posterior 2008: 0

**Costo Total:** 14.984

#### **b) Mejoramiento Agua Potable Rural, Cerro Sombrero**

**Código BIP:** 30045873-0

**Año a Financiar:** 2008

**Etapas a Financiar:** Diseño

**Sector de la economía:** Agua Potable y Alcantarillado - Agua Potable

**Descripción del Proyecto:** Diseño de ingeniería y generación de antecedentes de licitación de las obras necesarias para el mejoramiento del sistema de agua potable de cerro sombrero.

**Descripción de la estrategia:** Necesidad de prolongar el abastecimiento de agua potable para la comunidad, evitando la generación de enfermedades peligrosas para la salud.

**Institución que lo postula:** Dirección de Obras Hidráulicas MOP XII Región

**Situación:** Nuevo

**Fuentes de Financiamiento:** Sectorial

**Situación Financiera:** Con Solicitud

**Inversión Etapas a Financiar (Miles de Pesos):**

**Inversión 2008:** 14.527

**Inversión Posterior 2008:** 0

**Costo Total:** 14.527



### c) Construcción Relleno Sanitario Manual con Equipamiento, Cerro Sombrero

**Código BIP:** 30057879-0

**Año a Financiar:** 2007

**Etapas a Financiar:** Ejecución

**Sector de la economía:** Multisectorial - Medio Ambiente

**Descripción del Proyecto:** Se contempla dar una solución integral a la problemática de la basura en la comuna de Primavera, desde la recolección hasta la disposición final; se construirá un relleno sanitario en una hectárea de terreno, se cercará su perímetro, se realizará una construcción para resguardo de maquinaria y control de acceso a vertedero. Se adquirirá un camión compactador para la recolección y una máquina retroexcavadora para realizar las zanjas y el relleno sanitario y con personal del Dpto. de Aseo Municipal se realizará la recolección y disposición final.

**Descripción de la estrategia:** Mejoramiento de las condiciones básicas de vida y del medioambiente. La presente iniciativa solucionará una carencia que se arrastra desde largo tiempo en la comunidad.

**Resultado Análisis Técnico:** Recomendado Favorablemente (RS)

**Solicitud seleccionada para análisis:** 26-02-2007

**Fecha de análisis:** 27-03-2007

**Institución que analizó:** SEREMI Planificación y Coordinación XII Región

**Institución que lo postula:** Municipalidad de Primavera

**Situación:** Nuevo

**Fuentes de Financiamiento:** FNDR

**Situación Financiera:** Con Solicitud

**Inversión Etapas a Financiar (Miles de Pesos):**

**Inversión 2007:** 124.677

**Inversión Posterior 2007:** 0

**Costo Total:** 124.677

### Mejoramiento Infraestructura Vial

#### a) Conservación Calle OHiggins, Cerro Sombrero

**Código BIP:** 30069703-0

**Año a Financiar:** 2007

**Etapas a Financiar:** Ejecución

**Sector de la economía:** Transporte - Transporte Urbano, Vialidad Peatonal

**Descripción del Proyecto:** Comprende la conservación de la calle O'Higgins en 4.800 m<sup>2</sup> con una solución de micropavimento asfáltico entre las calles Federico González y Eduardo Simian de la localidad de Cerro Sombrero. Se considera una capa de 3 a 5 cms. de base granular sobre el actual pavimento de hormigón para evitar el afloramiento de grietas, seguidamente se aplicará una capa de primer tratamiento en gravilla 3/4" y finalmente se incorpora una segunda capa con slurry de tamaño máximo 3/8".

**Descripción de la estrategia:** Desarrollo integral del territorio. La región necesita potenciar las localidades aisladas y de escasa conectividad marítima, terrestre y aérea.

**Resultado Análisis Técnico:** Recomendado Favorablemente (RS)

**Solicitud seleccionada para análisis:** 19-02-2007

**Fecha de análisis:** 12-03-2007

**Institución que analizó:** SEREMI Planificación y Coordinación XII Región

**Institución que lo postula:** Municipalidad de Primavera

**Situación:** Nuevo

**Fuentes de Financiamiento:** FNDR



**Situación Financiera:** Con Solicitud  
**Inversión Etapa a Financiar (Miles de Pesos)**  
**Inversión 2007:** 51.996  
**Inversión Posterior 2007:** 0  
**Costo Total:** 51.996

### **Mejoramiento de Equipamientos**

#### **a) Construcción Cuartel de Bomberos, Comuna de Primavera**

**Código BIP:** 30046714-0  
**Año a Financiar:** 2007  
**Etapas a Financiar:** Ejecución  
**Sector de la economía:** Defensa y Seguridad  
**Descripción del Proyecto:** El proyecto contempla una construcción destinada a cuartel de bomberos. Se proyecta una construcción de 70 m2 en estructura de madera, cubierta exterior de zinc.  
**Descripción de la estrategia:** Se considera el dotar a los pequeños poblados de condiciones de seguridad para su desarrollo.  
**Resultado Análisis Técnico:** Recomendado Favorablemente (RS)  
**Solicitud seleccionada para análisis:** 07-04-2006  
**Fecha de análisis:** 04-08-2006  
**Institución que analizó:** SEREMI Planificación y Coordinación XII Región  
**Institución que lo postula:** Municipalidad de Primavera  
**Situación:** Nuevo  
**Fuentes de Financiamiento:** FNDR  
**Situación Financiera:** Con Solicitud  
**Inversión Etapa a Financiar (Miles de Pesos):**  
**Inversión 2007:** 28.713  
**Inversión Posterior 2007:** 0  
**Costo Total:** 28.713

#### **b) Reposición Techumbre y Cubierta Exterior Escuela Cerro Sombrero**

**Código BIP:** 30046753-0  
**Año a Financiar:** 2006  
**Etapas a Financiar:** Ejecución  
**Sector de la economía:** Educación y Cultura - Educación Básica y Media  
**Descripción del Proyecto:** Se considera la reposición de 1397 m2 de techo de la escuela de Cerro Sombrero, además de la pintura en paredes exteriores y techos (2.759 m2)  
**Descripción de la estrategia:** Lograr la permanencia de los servicios públicos como son los establecimientos educacionales a disposición de la comunidad.  
**Resultado Análisis Técnico:** Pendiente por Reformulación (OT)  
**Fecha de análisis:** 08-05-2005  
**Institución que analizó:** SEREMI Planificación y Coordinación XII Región  
**Institución que lo postula:** Municipalidad de Primavera  
**Situación:** Nuevo  
**Fuentes de Financiamiento:** FNDR  
**Situación Financiera:** Con Solicitud  
**Inversión Etapa a Financiar (Miles de Pesos):**  
**Inversión 2006:** 24.775  
**Inversión Posterior 2006:** 0  
**Costo Total:** 24.775



### c) Construcción Patio Cubierto Escuela F-41, Cerro Sombrero

**Código BIP:** 30046763-0

**Año a Financiar:** 2007

**Etapa a Financiar:** Ejecución

**Sector de la economía:** Educación y Cultura - Educación Básica y Media

**Descripción del Proyecto:** Se considera la construcción de un patio techado con estructura de fierro y cubierta de policarbonato, piso de radier con pavimento de poliuretano, con todas las instalaciones de servicios básicos y la habilitación de un área de baños.

**Descripción de la estrategia:** Otorgar mayor igualdad de oportunidades a niños y niñas, a través de la cobertura y calidad de los programas educativos, y del desarrollo de construcciones y equipamiento necesario a los requerimientos locales, con el objeto de alcanzar altos niveles de eficiencia.

**Institución que lo postula:** Municipalidad de Primavera

**Situación:** Nuevo

**Fuentes de Financiamiento:** FNDR

**Situación Financiera:** con solicitud

**Inversión Etapa a Financiar (Miles de Pesos):**

**Inversión 2007:** 444.195

**Inversión Posterior 2007:** 0

**Costo Total:** 444.195

### d) Ampliación y Equipamiento Sede Comunitaria Cerro Sombrero

**Código BIP:** 30046770-0

**Año a Financiar:** 2006

**Etapa a Financiar:** Ejecución

**Sector de la economía:** Multisectorial - Organización y Servicios Comunes

**Descripción del Proyecto:** Se contempla ampliar la sede comunitaria en 17 m<sup>2</sup>. Se equiparán algunas dependencias, se habilitará sala de cocina, además se realizarán remodelaciones creándose dos espacios para depósito de materiales de 6 m<sup>2</sup> cada uno. Se instalará sistema de calefacción con caldera, se remodelará sala de baño.

**Descripción de la estrategia:** Al estado le corresponde dotar a la población de la infraestructura necesaria para su participación en la sociedad.

**Resultado Análisis Técnico:** Recomendado Favorablemente (RS)

**Solicitud seleccionada para análisis:** 12-04-2005

**Fecha de análisis:** 02-09-2005

**Institución que analizó:** SEREMI Planificación y Coordinación XII Región

**Institución que lo postula:** Municipalidad de Primavera

**Situación:** Nuevo

**Fuentes de Financiamiento:** FNDR

**Situación Financiera:** Con Solicitud

**Inversión Etapa a Financiar (Miles de Pesos):**

**Inversión 2006:** 15.880

**Inversión Posterior 2006:** 0

**Costo Total:** 15.880



### e) Construcción Mirador Turístico Bahía Azul, Tierra Del Fuego

**Código BIP:** 30065098-0

**Año a Financiar:** 2007

**Etapa a Financiar:** Ejecución

**Sector de la economía:** Multisectorial - Desarrollo Urbano

**Descripción del Proyecto:** El proyecto consiste en construir un mirador turístico a orillas del Estrecho de Magallanes, tendrá una superficie estimada de 50 m<sup>2</sup>, barandas de protección, dos escalas de acceso (mar y camino) sus laderas se protegerán con hormigón armado con grandes piedras incrustadas sobre relieve y con la leyenda "Tierra de Fuego".

**Descripción de la estrategia:** Potenciar los centros poblados. Ordenamiento del territorio para el desarrollo de actividades turísticas y operacionales.

**Institución que lo postula:** Municipalidad de Primavera

**Situación:** Nuevo

**Fuentes de Financiamiento:** FNDR

**Situación Financiera:** Con Solicitud

**Inversión Etapa a Financiar (Miles de Pesos):**

**Inversión 2007:** 24.240

**Inversión Posterior 2007:** 0

**Costo Total:** 24.240

**f) Proyecto "Monumento a los indígenas de Tierra del Fuego":** consiste en la construcción de esculturas de grandes proporciones ubicadas en Bahía Azul, acceso internacional noreste de la Isla de Tierra del Fuego, a un costo total de \$224.9 millones.

### Adquisición de Equipos

#### a) Adquisición Generador Eléctrico Alternativo, Edificio Bahía Azul

**Código BIP:** 30059045-0

**Año a Financiar:** 2006

**Etapa a Financiar:** Ejecución

**Sector de la economía:** Energía - Generación-Transmisión

**Descripción del Proyecto:** El proyecto contempla la adquisición e instalación de un grupo generador eléctrico de 18kva/14kw, que funciona en base a gas natural.

**Descripción de la estrategia:** La materialización de este proyecto permitirá mantener energía eléctrica las 24 horas en el edificio y con ellos facilitará: las comunicaciones telefónicas del sector, el normal funcionamiento de la oficina de aduanas que se instalará en el complejo y apoyará la difusión visual de atractivos turísticos de Tierra del Fuego, en el kiosco de informaciones turísticas.

**Resultado Análisis Técnico:** Recomendado Favorablemente (RS)

**Fecha de análisis:** 18-01-2006

**Institución que analizó:** Ministerio de Planificación

**Institución que lo postula:** Municipalidad de Primavera

**Situación:** Nuevo

**Fuentes de Financiamiento:** FNDR

**Situación Financiera:** Con Gastos

**Inversión Etapa a Financiar (Miles de Pesos):**

**Inversión 2006:** 14.858

**Inversión Posterior 2006:** 0

**Costo Total:** 14.858



## b) Adquisición Generador Eléctrico de Emergencia, Escuela Cerro Sombrero

**Código BIP: 30065119-0**

**Año a Financiar: 2007**

**Etapa a Financiar: Ejecución**

**Sector de la economía: Energía - Generación-Transmisión**

**Descripción del Proyecto:** El proyecto considera la adquisición de un grupo generador de 19 Kva., trifásico, a gas natural, con sus equipos de protección y transferencia automática.

**Descripción de la estrategia:** Mejoramiento de las condiciones básicas de vida y otorgar mayor oportunidades a los alumnos a través de disponer del equipamiento adecuado que mantenga operativo en todo momento el sistema educativo.

**Institución que lo postula:** Municipalidad de Primavera

**Situación:** Nuevo

**Fuentes de Financiamiento:** FNDR

**Situación Financiera:** Con Solicitud

**Inversión Etapa a Financiar (Miles de Pesos):**

**Inversión 2007:** 13.860

**Inversión Posterior 2007:** 0

**Costo Total:** 13.860

### 1.6.1.2 *Proyectos Estratégicos Propuestos por el Plan Regulador Comunal de Primavera*

A continuación se listan aquellos proyectos cuya implementación, de acuerdo a los objetivos principales de planificación involucrados por la propuesta, son indispensables o claves para la concreción del Plan. Posteriormente estos proyectos serán jerarquizados en orden de importancia.

Para estimar los costos de implementación

#### 1.6.1.2.1 *A Nivel Comunal – Área Rural*

##### a) *Proyecto Vial: Construcción Variante Ruta Y 79*

- Descripción: Se plantea como proyecto detonante del desarrollo de la localidad de Cerro Sombrero la propuesta de un nuevo trazado para la ruta y 79 en su tramo que pasa por la comuna de Primavera, de manera de hacer que ésta pase efectivamente por la capital comunal Cerro Sombrero a través de la actual ruta Y 633 que pasa por el costado oriente de la localidad.

La estructuración de los centros poblados de Primavera tiene como eje estructurante de desarrollo el nuevo trazado de la ruta Y 79 y el potencial de atracción de flujos y actividades que se espera éste atraiga tanto al territorio comunal y provincial.

- Longitud: 20 kms. apróx.

- Monto Inversión (Pesos): \$2.200.000.000<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Para estimar el costo aproximado para la construcción de vialidades estructurantes a escala comunal se ha tomado como base el valor de \$ 110.000.000 por km. de longitud, valor ya utilizado previamente por este Consultor para llevar a cabo Planes de Inversiones Indicativos para otros estudios de PRC.



### 1.6.1.2.2 A Nivel Local – Áreas Urbanas

#### **Cerro Sombrero** **Áreas Verdes**

##### *a) Construcción Parque Cerro Side*

- Descripción: este proyecto contempla la habilitación de la superficie de la cima del Cerro Side como un parque urbano, cuya ladera sur ya se encuentra habilitada como tal, a través de la implementación de senderos peatonales, mobiliario y pasto.
- Superficie: 4,1 hás.
- Monto Inversión (Pesos): \$ 272.301.500<sup>2</sup>

##### *b) Construcción Plaza Sector Poniente*

- Descripción: esta área verde se conforma como el elemento organizador y de encuentro de la zona de extensión urbana del sector surponiente de la localidad, y que ocupa los últimos terrenos aún disponibles sobre el cerro Side.
- Superficie: 0,38 hás.
- Monto Inversión (Pesos): \$ 25.237.700

##### *c) Construcción Parque Borde Meseta*

- Descripción: este parque corresponde a un área verde que surge de la condición de protección de las laderas del cerro Side hacia sus costados sur y poniente, producto de las pendientes más acentuadas y, por lo tanto, la restricción al desarrollo urbano en esos sectores. Hacia el borde poniente, esta meseta se transforma en el parque urbano conector entre el área consolidado y los nuevos sectores propuestos como de reserva para la extensión urbana.
- Superficie: 10,55 hás.
- Monto Inversión (Pesos): \$700.678.250

##### *d) Habilitación Parque Sector Exclusivo de Equipamientos Ribera Río Side*

- Descripción: Este sector se propone se consolide como un parque que además de áreas verdes albergue usos complementarios tales como equipamientos deportivos y de esparcimiento al aire libre y zonas de camping, usos que caracterizan ese sector en la actualidad.
- Superficie: 10,3 hás.
- Monto Inversión (Pesos): \$684.075.500

##### *e) Área Verde de Acceso al Poblado*

- Descripción: corresponde a dos pequeños paños de terreno ubicados en el acceso del poblado, los que están destinados a transformarse en áreas verdes que caractericen y distingan la entrada a Cerro Sombrero.
- Superficie: 0,168 hás.
- Monto Inversión (Pesos): \$ 11.157.720

<sup>2</sup> El costo aproximado para la implementación de áreas verdes ha tomado como base un valor referencial de 3590 UF/Hectárea, es decir, aproximadamente \$66.415.000, considerando que este costo corresponde a la mitad del costo de implementación de parques urbanos de gran envergadura en la ciudad de Santiago. Tomando como referencia la mitad de este valor, se da cuenta de la menor escala de las áreas verdes de la comuna de Primavera, además de su localización y carga de uso, entre otros factores.



### **Vialidad**

#### **a) Construcción Calle Proyectada 1**

- Descripción: corresponde a la vía de borde meseta por el costado poniente del cerro Side, que divide el área consolidada del área definida como de reserva urbana a la vez que las ordena e integra física y funcionalmente.
- Longitud: 955 mts.
- Monto Inversión (Pesos)<sup>3</sup>: \$ 150.000.000

#### **b) Construcción Calle Proyectada 2**

- Descripción: esta vialidad se transforma en el eje estructurante de la nueva zona de extensión urbana propuesta para la localidad hacia el poniente. En su tramo sur se une con la calle existente Juan Fierro, a modo de prolongación de la misma hacia el poniente.
- Longitud: 1309 mts.
- Monto Inversión (Pesos): \$ 196.350.000

#### **c) Construcción Calle Proyectada 3**

- Descripción: esta nueva vialidad tiene por función ordenar el crecimiento urbano sobre el último sector disponible sobre el cerro Side.
- Longitud: 445 mts.
- Monto Inversión (Pesos): \$ 66.750.000

#### **d) Construcción Calle Proyectada 4**

- Descripción: esta nueva vialidad tiene por objetivo otorgar accesibilidad y conectividad a la zona mixta 2 propuesta, desde la calle OHiggins hacia las calles proyectadas 1 y 2 por el poniente.
- Longitud: 330 mts.
- Monto Inversión (Pesos): \$ 49.500.000

#### **e) Construcción Calle Proyectada 5**

- Descripción: esta nueva vialidad cumple la función de borde entre la zona mixta 2 por el oriente y las nuevas áreas de extensión propuestas hacia el poniente, además de delimitar apropiadamente la zona de protección de borde meseta asociada a la pendiente de las laderas del cerro Side.
- Longitud: 480 mts.
- Monto Inversión (Pesos): \$ 72.000.000

#### **f) Prolongación Calle Fernando Salas**

- Descripción: corresponde a la prolongación de esta calle hacia el poniente, hasta las calles proyectadas 1 y 2. Otorga accesibilidad a las nuevas áreas de expansión del poblado desde el acceso del mismo por el norte.
- Longitud: 194 mts.
- Monto Inversión (Pesos): \$ 29.100.000

#### **g) Prolongación Calle Ramón Serrano**

- Descripción: la prolongación de esta calle otorga accesibilidad al área de reserva urbana del poniente hacia la trama urbana consolidada de Cerro Sombrero por el oriente, en su tramo central.
- Longitud: 127 mts.
- Monto Inversión (Pesos): \$ 19.050.000

<sup>3</sup> Como costo referencial para la construcción y habilitación de nuevas vías estructurantes al interior de áreas urbanas se ha tomando como base el valor de \$150.000.000 por cada km.



*h) Prolongación Calle Borde Meseta*

- Descripción: corresponde a la implementación del tramo poniente de la calle existente de borde meseta, que desarrolla hacia el extremo sur de la localidad.
- Longitud: 232 mts.
- Monto Inversión (Pesos): \$11.600.000

*i) Prolongación Calle 1*

- Descripción: corresponde a la prolongación de una vía local existente hacia el sur, bordeando la cancha municipal por su costado poniente.
- Longitud: 159 mts.
- Monto Inversión (Pesos): \$ 23.850.000

**Puerto Percy**

**Áreas Verdes**

*a) Construcción Parque de Mitigación Actividad Industrial*

- Descripción: corresponde a un área verde cuya función consiste en mitigar el impacto de la actividad industrial propuesta respecto de las áreas residenciales.
- Superficie: 0,8 há.
- Monto Inversión (Pesos): \$ 52.467.850

*b) Habilitación Plaza Central Zona Residencial*

- Descripción: corresponde al mejoramiento y habilitación de la plaza central del poblado que actualmente ya existe como tal pero en estado de deterioro y falta de consolidación. Esta área verde está llamada a transformarse en el lugar central del barrio residencial de Puerto Percy.
- Superficie: 0,62 há.
- Monto Inversión (Pesos): \$ \$ 41.177.300

*c) Construcción Plaza Central Zona Mixta*

- Descripción: corresponde a la habilitación de una nueva plaza que pretende transformarse en el vacío del nuevo centro cívico y comercial de la localidad, en medio de la zona mixta 2 propuesta.
- Superficie: 0,32 há.
- Monto Inversión (Pesos): \$ 21.252.800

*d) Construcción Borde Playa*

- Descripción: corresponde a la habilitación de la zona de borde playa como un sector convenientemente equipado para actividades deportivas y recreativas, acorde con la condición de restricción propia del borde mar.
- Superficie: 8,5 há.
- Monto Inversión (Pesos): \$ 564. 527.500



### **Vialidad**

a) *Construcción Calle Poniente*

- Descripción: la habilitación de esta nueva vialidad otorga accesibilidad al área residencial consolidada como así mismo al área destinada a reserva para el crecimiento urbano hacia el norponiente de la localidad.
- Longitud: 1023 mts.
- Monto Inversión (Pesos): \$ 153.450.000

b) *Construcción Calle Costanera*

- Descripción: esta vialidad corresponde a la construcción de una calle que delimite la extensión del poblado por el sur, entre el área mixta y preferentemente residencial del borde costero por el sur.
- Longitud: 460 mts.
- Monto Inversión (Pesos): \$ 69.000.000

### **1.6.2 Priorización de Proyectos Relevantes para la Comuna de Primavera**

Para determinar las prioridades de cada uno de los proyectos públicos existentes y propuestos por el Plan Regulador Comunal de Primavera, se confeccionó una tabla de doble entrada. Los puntos a calificar corresponden a la importancia de su realización para la concreción e implementación de los componentes del Plan, y por otro lado al costo de financiamiento de éstos.

La importancia de un determinado proyecto para la futura concreción del Plan Regulador está dada según la prioridad de éstos para la implementación de las metas y objetivos del plan. De acuerdo a lo anterior, cada proyecto anteriormente expuesto ha calificado de acuerdo a su importancia, siendo el 7 la nota menor en orden de prioridad.

En cuanto al monto del financiamiento de los proyectos, obviamente la prioridad y orden está dada por el menor o mayor monto de inversión. Asimismo, se calificó con una nota de 1 a 7 (calificación mayor). Estas notas representan rangos (en pesos) que se detallan a continuación:

- 1: 26.000.000.000 – 400.000.000
- 2: 400.000.000– 200.000.000
- 3: 200.000.000– 100.000.000
- 4: 100.000.000– 50.000.000
- 5: 50.000.000 – 30.000.000
- 6: 30.000.000 – 10.000.000
- 7: 10.000.000 – 5.000.000



**Tabla 1.6-1  
Priorización de Proyectos**

		Monto de Inversión						
		1	2	3	4	5	6	7
importancia para el Plan	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de Mejoramiento de la Ruta Y 79 Cerro Sombrero Onaissin</li> <li>Proyecto Vial Construcción Variante Ruta Y 79</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción Parque cerro Side, Cerro Sombrero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción calles proyectadas 1 y 2, Cerro Sombrero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción calle proyectada 3, Cerro Sombrero</li> <li>Construcción parque de mitigación actividad industrial, Puerto Percy</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción Barrio Industrial Cerro Sombrero</li> <li>Construcción área de borde playa, Puerto Percy</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción Mirador Turístico Bahía Azul</li> <li>Prolongación calle Salas, Cerro Sombrero</li> <li>Prolongación calle Ramón Serrano, Cerro Sombrero</li> </ul>	-----
	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción Parque Borde Meseta</li> <li>Habilitación Parque Sector de equipamientos río Side</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción calle poniente, Puerto Percy</li> </ul>	-----	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción calle costanera, Puerto Percy</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Habilitación plaza central zona residencial, Puerto Percy</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción Plaza Sector Poniente</li> <li>Construcción área verde de acceso a Cerro Sombrero</li> <li>Habilitación plaza central zona mixta, Puerto Percy</li> </ul>	-----
	3	-----	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto "Monumento a los Indígenas de Tierra del Fuego"</li> </ul>	-----	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción calle proyectada 5, Cerro Sombrero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción calle proyectada 4, Cerro Sombrero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Sanitaria Cerro Sombrero</li> </ul>	-----
	4	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	5	-----	-----	-----	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto "Análisis Ruta migracional de aves en humedales Bahía Lomas"</li> </ul>	-----	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prolongación calle borde Meseta, Cerro Sombrero</li> </ul>	-----



		Monto de Inversión						
		1	2	3	4	5	6	7
importancia para el Plan	6	-----	-----	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción Relleno Sanitario Cerro Sombrero</li> </ul>	-----	-----	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Prolongación calle 1, Cerro Sombrero</li> </ul>	-----
	7	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción Patio Cubierto Escuela de Cerro Sombrero</li> </ul>	-----	-----	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conservación Calle OHiggins, Cerro Sombrero</li> </ul>	-----	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción Casetas Paraderos Rurales</li> <li>▪ Construcción Cuartel de Bomberos, Comuna de Primavera</li> <li>▪ Reposición Techumbre Escuela Cerro Sombrero</li> <li>▪ Ampliación y Equipamiento Sede Comunitaria Cerro Sombrero</li> </ul>	-----

Fuente: Elaboración Propia Arcadis Geotécnica, 2007



De la tabla anterior se concluye que los proyectos que están marcados en el cuadrante superior derecho son los de **mayor prioridad** ya que se conjuga, con mayor o menor intensidad, una menor inversión y una gran importancia para la concreción del Plan.

Desde el punto de vista de la consolidación del Plan Regulador Comunal, se considera que los de mayor importancia son de la fila 4 hacia arriba, y en cuanto al costo son de mayor accesibilidad los de la columna 4 hacia la derecha, por lo tanto la intersección de ellos es la zona de los proyectos prioritarios para el Plan.

### **1.6.3 Conceptos de Alternativas de Financiamiento para Obras Urbanas**

A continuación se exponen un conjunto de métodos de financiamiento posibles de ser aplicados a los proyectos propuestos por el Plan Regulador. Éstos se agrupan en cuatro grandes temáticas, las que son financiamiento con aportes privados, propuestas vinculadas a incrementar los ingresos propios, fuentes de financiamiento de la inversión pública y, finalmente, programas públicos de financiamiento de proyectos. Posteriormente, estos sistemas de financiamiento son asociados con las propuestas del Plan Regulador de manera de orientar la toma de decisiones del Municipio.

#### **1. Financiamiento con Aportes Privados**

##### **1.1 Aportes Parciales o Totales de Empresas y Personas Beneficiadas**

Dependiendo del tipo de proyecto y de la existencia de empresas y personas directamente beneficiadas por uno o más proyectos, es necesario estudiar la alternativa de pagos directos por parte de estos agentes. Estos pagos pueden tomar distintas formas tales como cobros adicionales a los ya existentes en las tarifas de servicios públicos, cobros directos, etc. Un ejemplo de lo anterior es el cobro relativo a la ocupación de calles para estacionamiento, un segundo ejemplo es el cobro por el servicio de extracción de basura.

Esta alternativa ha sido ocupada entre otros por el MOP. Su factibilidad depende básicamente de la existencia de agentes privados que capturen la mayoría de los beneficios y que accedan a negociar su participación en el financiamiento de las obras de inversión.

A continuación se muestran ejemplos que se caracterizan por poseer una normativa:

##### **1.1.1 Pavimentos Participativos**

En este caso el MINVU aporta entre un 5 y 25%, de acuerdo al ingreso per cápita de la comuna (establecido así por el Congreso). El resto corresponde aportar a las municipalidades y a los beneficiarios. La iniciativa corresponde a estos últimos, los que primero deben organizarse en Comités de Pavimentación, luego solicitar la pavimentación de su calle a través de una ficha estandarizada en las Direcciones de Obras Municipales (entes que manejan este programa). La ficha permite a la SEREMI-MINVU calcular el puntaje de cada petición. La obra no debe ser inferior a los 100 mts. de longitud ni superior a los 1000 mts. Se exige un proyecto de ingeniería, el que normalmente se puede obtener en la DOM.



### 1.1.2 Programa Concursable de Espacios Públicos

El Programa Concursable de Espacios Públicos, reglamentado por el Decreto 245, de diciembre de 2001 está dirigido a la rehabilitación o recuperación de barrios de carácter patrimonial, ubicados en sectores urbanos consolidados que sea necesario revitalizar por encontrarse en evidente estado de deterioro o abandono, a través del mejoramiento del espacio público. Esto es, aquellos espacios destinados al uso público, que cuenten con proyectos integrales que pueden estar compuesto por varias obras tales como: plazoletas, pasajes peatonales, áreas de juego y recreación para jóvenes como pistas de skate, muros para graffiti, áreas verdes en bandejones centrales, espacios urbanos para uso alternativo de encuentro e instalación de ferias libres, mobiliario urbano, tratamiento de pavimentos, iluminación y otros.

El financiamiento provendrá de fondos Sectoriales y Municipales y aportes de terceros como Gobierno Regional, personas naturales, entidades privadas, organizaciones comunitarias, sociedades, corporaciones o fundaciones de ayuda a la comunidad.

#### 1.2 Financiamiento de Proveedores de Equipos

Últimamente los proveedores, principalmente los internacionales, ofrecen para la compra de equipos condiciones de créditos muy superiores a los que se pueden conseguir en el país, por lo que en la gran generalidad estos financiamientos son muy convenientes. El crédito de proveedores, en la medida que la legislación así lo permita, será de interés en materias tales como proyectos de transporte y de equipos de iluminación.

#### 1.3 Concesiones

El sistema de concesiones ha tenido un gran desarrollo en el país. Es por ello que es importante analizar la posibilidad de estructurar proyectos que sean concesionables. Las concesiones presentan varios efectos beneficiosos para la sociedad. Por una parte, se obtienen los recursos financieros, y por lo tanto, los proyectos se realizan, y por otra, un inversionista privado tiene la oportunidad de participar en un negocio que le puede producir una renta acorde con las alternativas de mercado. Adicionalmente parte de los recursos que el estado hubiera distraído para hacer los proyectos se liberan y pueden ser desviados a otros proyectos de manera de maximizar el bienestar social. Por último, esta modalidad permite que los proyectos concesionados sean pagados, al menos parcialmente, por los usuarios directos, y no con recursos fiscales aportados por personas que no son usuarios de cada obra en particular, introduciendo un importante elemento de justicia redistributiva.

Un ejemplo importante de concesiones operadas por los municipios corresponde a la construcción de estacionamientos en centros urbanos con algún grado de congestión.

#### 1.4 Financiamiento Urbano Compartido

La Ley N° 19.865 de marzo de 2003 estableció el sistema mediante el cual los Servicios de Vivienda y Urbanización, (SERVIU) y las Municipalidades podrán celebrar con terceros contratos de participación, destinados a la adquisición de bienes o a la ejecución, operación y mantención de obras urbanas, a cambio de una contraprestación, que podrá consistir en otorgar a aquéllos derechos sobre bienes muebles o inmuebles, la explotación de uno o más inmuebles u obras.

Para estos efectos, los SERVIU deberán ceñirse a las políticas, planes y programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y las Municipalidades deberán actuar de conformidad a lo establecido en los respectivos planes de desarrollo comunal.



De acuerdo a lo establecido en la citada ley, las obras cuya ejecución, operación y mantención se contraten mediante este sistema podrán ejecutarse en inmuebles que sean del dominio de los SERVIU o de las Municipalidades o que se encuentren bajo su administración. Dichas obras podrán también ejecutarse en inmuebles que sean del dominio de cualquier órgano o servicio integrante de la Administración del Estado o que se encuentren bajo su administración.

El sistema de financiamiento urbano compartido permitirá al adjudicatario de las licitaciones que se convoquen con este objeto una o más de las siguientes prestaciones, según se establezca en las bases de la licitación:

- a) La ejecución, la operación o la mantención total o parcial de una obra por un período determinado;
- b) La entrega en propiedad de uno o más bienes inmuebles
- c) La entrega en propiedad de uno o más bienes muebles que estén destinados a los fines del contrato de participación;
- d) El uso o goce, por un período determinado, de uno o más bienes inmuebles;
- e) El uso o goce, por un período de tiempo determinado, de uno o más bienes muebles que estén destinados a los fines del contrato de participación, y
- f) Una suma de dinero, adicionalmente a una o más de las anteriores.

Si bien la Ley y su Reglamento no declara explícitamente un interés territorial para la aplicación de sus disposiciones, deja abierta esta posibilidad mediante lo establecido en el Artículo 12 del Reglamento en que se entrega al Municipio y al SERVIU la responsabilidad de evaluar si existe, en principio, interés público en los proyectos presentado por los privados, condición previa a su licitación.

## **2. Propuestas Vinculadas a Incrementar los Ingresos Propios**

### **a) Cobro Directo por Servicios Prestados**

Incrementar los esfuerzos municipales por ampliar la recaudación por cobros directos de los servicios que presta: es importante que los municipios aumenten la correspondencia fiscal de sus ciudadanos, entre los beneficios que perciben y los costos que estos involucran. Es importante aprovechar la flexibilidad que se incorporó en la ley de rentas sobre el cobro de derechos de aseo, los cobros por los servicios de salud prestados, entre otros.

Dentro de esta propuesta debe incluirse el esfuerzo para lograr cofinanciar los diferentes programas de mejorías urbanas, en la actualidad existen ejemplos tales como pavimentos participativos, proyectos sociales de FOSIS o programas de electrificación rural.

- b) Mejorar la gestión de los principales impuestos locales: los municipios pueden realizar importantes incrementos de ingresos a través de esfuerzos vinculados a la actualización de catastros de inmuebles y mejorías, formalización de actividades productivas locales.
- c) Es importante que la gestión municipal utilice las posibilidades que le permiten algunos impuestos locales (impuesto territorial y patentes comerciales) de modificar las tasas que cobran de tal forma de generar una mayor relación entre esfuerzos y beneficios locales.



### 3. Fuentes de Financiamiento de la Inversión Pública

Las principales formas de financiamiento de iniciativas de inversión son: el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), los fondos de inversión ministeriales, los fondos de empresas del Estado, y como complemento de las anteriores, fondos municipales, recursos propios, donaciones y otros.

Aproximadamente el 98% de las solicitudes de financiamiento que procesa el Sistema Nacional de Inversiones corresponden al FNDR y los fondos sectoriales. Entre estas fuentes, un 49% de las solicitudes seleccionadas corresponden al FNDR y un 51% a la fuente sectorial. (Datos a Agosto de 2004).

#### 3.1 Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR

Corresponde a la fuente de financiamiento fiscal para la materialización de obras de desarrollo regional, provincial y/o local, definido por La Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional como un fondo de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de las regiones, con el objeto de lograr un desarrollo territorial armónico y equitativo.

El FNDR financia iniciativas en todos los sectores de la economía, con exclusión de gastos en personal y en bienes y servicios de consumo de los servicios públicos nacionales o regionales, de las municipalidades y de las instituciones de educación superior; constituir o efectuar aportes a sociedades o empresas. Tampoco podrán destinarse a comprar empresas o sus títulos; invertir en instrumentos financieros de cualquier naturaleza, públicos o privados, o efectuar depósitos a plazo; subvencionar, mediante la transferencia de recursos financieros, a instituciones públicas o privadas con o sin fines de lucro; otorgar préstamos; sin perjuicio de lo anterior, se podrán otorgar subsidios a empresas de los sectores públicos o privados para la ejecución de proyectos de inversión de interés social en las áreas de electrificación, generación de electricidad y telefonía, rurales, y de agua potable y alcantarillado, previamente identificados.

La Ley de Presupuestos 2005 contempla un total de MM\$ 318.101 para inversiones con fondos regionales. En este total están incluidos los fondos FNDR propiamente, los ingresos propios destinados por la ley y las provisiones.

#### 3.2 Fondos Sectoriales

Corresponde a los recursos propios, aporte fiscal directo y recursos provenientes de endeudamiento externo.

Están destinados a financiar iniciativas de inversión que presentan los ministerios y sus servicios, cuyo ámbito de influencia puede ser regional, interregional o nacional. Los proyectos regionales ocurren cuando su envergadura no es posible financiarla con fondos regionales, o representan proyectos prioritarios para el desarrollo de una región en particular.

#### 3.3 Fondos Municipales

Corresponde a fondos propios o recursos del Fondo Común Municipal que se complementan con el financiamiento regional y Sectorial para cofinanciar determinadas iniciativas de inversión. Aquellas iniciativas que son financiadas en su totalidad por los municipios, no son tratadas por el Sistema Nacional de Inversiones.



### 3.4 Fondo de Empresas

Corresponde a fondos asignados por la Ley de Presupuestos a un determinado número de empresas controladas por el Estado. En el Sistema Nacional de Inversiones se procesan las inversiones de Codelco, Enami, ENAP, EFE, Metro y otras.

### 3.5 Otras Fuentes

Son fuentes complementarias a las anteriores y corresponden principalmente a donaciones.

## 4. **Programas Públicos de Financiamiento de Proyectos**

### 4.1 Programa de Electrificación Rural (PER)

En los últimos 10 años se avanzó de un 53% a un 88% de cobertura en electrificación rural. Entre los años 2001 a 2003 se han electrificado más de 30.000 nuevas viviendas rurales, con una inversión pública a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) de \$25.500 millones. Estos resultados permiten augurar que la meta de cobertura comprometida por el Gobierno será cumplida, posibilitando así que las familias rurales mejoren su calidad de vida, su acceso a la salud y a la educación, y sus potencialidades de desarrollo productivo.

### 4.2 Fondo Común Municipal (FCM)

El Fondo Común Municipal está definido por la Constitución Política de la República como un “mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país”. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Par. 3, Art 14): le confiere a este instrumento la función de “garantizar el cumplimiento de los fines de las municipalidades y su adecuado funcionamiento”.

### 4.3 Programa Fortalecimiento Municipal (ex PROFIM)

Programa de gobierno que contribuye a mejorar la gestión de los municipios y la calidad de los servicios que éstos prestan a sus vecinos. Su finalidad es dar asistencia técnica y financiera a los municipios, para que éstos formulen y ejecuten proyectos que les signifiquen aumentar sus capacidades humanas, financieras y técnicas, para que cumplan de una manera más eficiente su rol social.

### 4.4 Fondo de Gestión Municipal

Su objetivo es fortalecer la gestión municipal a través de la administración y ejecución del fondo nacional de gestión municipal (acción desarrollado en conjunto con los encargados municipales de los Gobiernos Regionales) y el desarrollo de acciones de asistencia técnica y acompañamiento a municipios y asociaciones municipales. Los recursos están destinados principalmente a capacitación de funcionarios municipales, adquisición de equipamiento básico, desarrollo de instrumentos de planificación. Este fondo es gestionado en conjunto con los encargados municipales de los GORES.

### 4.5 Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)

Fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para programas y proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, que se crea con la idea de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.



#### 1.6.4 Alternativas de Financiamiento Propuestas para los Proyectos Propuestos por el Plan Regulador Comunal de Primavera

En el siguiente cuadro se proponen alternativas de financiamiento para cada proyecto propuesto por el Plan Regulador Comunal entendiendo, evidentemente, que es responsabilidad del Equipo Técnico Municipal analizar las distintas opciones de financiamiento y definir las según su criterio, teniendo lo aquí expuesto como una guía indicativa de referencia, aspirando a que los proyectos propuestos por el Plan Regulador Comunal se concreten.

**Tabla 1.6-2**  
**Propuesta de Tipos de Financiamiento para los Proyectos**

Nombre	Escala	Alternativas de Financiamiento Propuestas	Inversión (Pesos)	Postulado por
Construcción Alternativa ruta Y 79	Comunal - Rural	Privado – Concesión o Público - FNDR	2.200.000.000	Municipalidad de Primavera
Construcción Parque Cerro Side	Local – Urbana – Cerro Sombrero	Público - FNDR	272.301.500	Municipalidad de Primavera
Construcción Plaza Sector Poniente	Local – Urbana – Cerro Sombrero	Privado – Programa Concursable de Espacios Públicos o Público - FNDR	25.237.700	Municipalidad de Primavera
Parque Borde Meseta	Local – Urbana – Cerro Sombrero	Privado – Programa Concursable de Espacios Públicos o Público - FNDR	700.678.250	Municipalidad de Primavera
Habilitación Zona de equipamiento exclusivo Borde Río Side	Local – Urbana – Cerro Sombrero	Privado – Programa Concursable de Espacios Públicos, Concesión o Público – FNDR	684.075.500	Municipalidad de Primavera
Habilitación área verde de acceso al poblado	Local – Urbana – Cerro Sombrero	Privado – Programa Concursable de Espacios Públicos, Concesión o Público – FNDR	11.157.720	Municipalidad de Primavera
Construcción Calle Proyectada 1	Local – Urbana – Cerro Sombrero	Público - FNDR	150.000.000	Municipalidad de Primavera
Construcción Calle Proyectada 2	Local – Urbana – Cerro Sombrero	Público - FNDR	196.350.000	Municipalidad de Primavera
Construcción Calle Proyectada 3	Local – Urbana – Cerro Sombrero	Público - FNDR	66.750.000	Municipalidad de Primavera
Construcción Calle Proyectada 4	Local – Urbana – Cerro Sombrero	Público - FNDR	49.500.000	Municipalidad de Primavera
Construcción Calle Proyectada 5	Local – Urbana – Cerro Sombrero	Público - FNDR	72.000.000	Municipalidad de Primavera
Prolongación calle Fernando Salas	Local – Urbana – Cerro Sombrero	Público - FNDR	29.100.000	Municipalidad de Primavera
Prolongación calle Ramón Serrano	Local – Urbana – Cerro Sombrero	Público - FNDR	19.050.000	Municipalidad de Primavera
Prolongación calle Borde meseta	Local – Urbana – Cerro Sombrero	Público - FNDR	11.600.000	Municipalidad de Primavera



Nombre	Escala	Alternativas de Financiamiento Propuestas	Inversión (Pesos)	Postulado por
Prolongación calle 1	Local – Urbana – Cerro Sombrero	Público - FNDR	23.850.000	Municipalidad de Primavera
Construcción parque de mitigación de actividad industrial	Local – Urbana – Puerto Percy	Privado – Programa Concursable de Espacios Públicos, Concesión o Público – FNDR	52.467.850	Municipalidad de Primavera
Habilitación plaza central zona residencial	Local – Urbana – Puerto Percy	Privado – Programa Concursable de Espacios Públicos, Concesión o Público – FNDR	41.177.300	Municipalidad de Primavera
Habilitación plaza central zona mixta	Local – Urbana – Puerto Percy	Privado – Programa Concursable de Espacios Públicos, Concesión o Público – FNDR	21.252.800	Municipalidad de Primavera
Construcción área borde playa	Local – Urbana – Puerto Percy	Privado – Programa Concursable de Espacios Públicos, Concesión o Público – FNDR	564.527.500	Municipalidad de Primavera
Construcción Calle Poniente	Local – Urbana – Puerto Percy	Público - FNDR	153.450.000	Municipalidad de Primavera
Construcción Calle Costanera	Local – Urbana – Puerto Percy	Público - FNDR	69.000.000	Municipalidad de Primavera

Fuente: Elaboración Propia Arcadis Geotécnica 2007